

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 40

Siendo las 16:15 horas del día Lunes 06 del mes de Julio de 1998, se da por iniciada la reunión de Concejo Municipal N° 40, la cual es de carácter extraordinaria, se cuenta con la presencia del concejal Sr. Walter Ramírez quien preside la reunión y los Concejales Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

También están presentes el Funcionario de la DIPROE don Sergio Godoy, el Director (S) del Liceo Politécnico Don Mario Garcés, los Profesores Nataniel Herrera y Reinaldo Rocha, el funcionario Osvaldo Delgado Reyes y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del concejo.

El tema a tratar en esta reunión es el siguiente :

- Modificación al Plan de Estudio en la Enseñanza Media, específicamente en la Técnica Profesional.

Comienza la sesión el Concejal Ramírez, agradeciendo al funcionario de la DIPROE, al Director (s) del Liceo Politécnico y a los Profesores mencionados, su presencia en esta reunión, para tratar esta problemática de la reforma educacional en la Enseñanza Técnico Profesional.

Posteriormente se ofrece la palabra al funcionario de la DIPROE don Sergio Godoy, quién expone que el Estado esta preocupado por la Educación nivel nacional ya que es la herramienta fundamental para el desarrollo social y el crecimiento económico del País, agrega que en el año 1994 se empieza con el mejoramiento de la educación pero enfocado al horizonte de la reforma, que en estos momentos se empieza a dar con la jornada escolar completa para la ya se han realizado más de 2. 000 perfeccionamientos de profesores a nivel nacional. Agrega que el Gobierno a partir de 1994 se comenzó una reforma Educacional que ha constado de cuatro etapas :

- 1.- Una primera etapa fueron programas mece, primero en la básica, prebasica y posteriormente en la enseñanza media.
- 2.- Otro componente de la reforma es la Jornada Escolar completa (JEC)
- 3.- LA profesionalización Docente
- 4.- La Reforma Curricular.

En estos momentos ingresa a la sala el Sr. Alcalde Aldo Pinto Candia.

Agrega que esta reforma curricular no hay 1ero. y 2do. medios humanista y profesionales, para el próximo año se va a tener 1ero. y 2do. Años medios de formación general igual para todos los alumnos de Chile, con la única diferencia que existirán 11 horas libres que cada Colegio va a disponer de ellas según los intereses que cada Colegio, tenga y además 3 horas de tecnología.

El Concejal Ramírez, expone que al él le interesa saber, en que medida el Ministerio de Educación se va hacer cargo de la Contratación de Profesionales con respecto a la reforma.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 40 DE FECHA 06.07.98

Posteriormente toma la palabra el Sr. Mario Garcés, quién expone que en lo particular esto va a acarrear problemas, ya que va a significar una disminución de carga horaria y así se pueden perder algunos profesores, el próximo año debido a que no se va a tener 1ero. y 2do. Medios con ramos técnicos se va a disminuir la carga de esos profesores.

Expone don Sergio Godoy, que eses problema habría que estudiarlo muy bien por que en los 1eros. y 2dos. disminuyen las horas de especialidades, sin embargo quedan 11, y además dichas horas en esos ramos aumentan en 3ros. y 4tos. Medios, así que tal vez la situación se compense.

Consulta Don Mario Garcés, si la reforma establece que pasa cuando un Colegio como el Liceo Politécnico que tiene alrededor de 400 alumnos y no se tiene la infraestructura adecuada para tener a todos los alumnos con el sistema de la jornada escolar completa.

Consulta el Sr. Alcalde, cuantas salas faltan en este establecimiento Liceo Politécnico para integrarse a la reforma, informa don Nataniel Herrera que faltan 12 salas, en el establecimiento. Agrega don Nataniel Herrera que existe un temor en elegir algunas especialidades, porque el Ministerio no puede aceptar dichas especialidades por la carencia de infraestructura que tienen este Liceo. Agrega que todas esas horas profesor que se pagan, son de los profesores que se necesitan por taller, que es muy necesario tener dos o tres por cada uno, ya que se necesita de estas personas por el cuidado que se requiere para manipular las maquinas de cada especialidad.

Ante la duda de cuantas salas faltan para la JEC, se consulta ¿ Qué dice el Estudio de la Red ? y el Secretario Municipal informa que el estudio de la Red Educacional determina una falencia de 16 aulas para un total de 28 cursos.

Informa don Sergio Godoy que las 3 horas de Tecnología se pueden tomar el año 1999 en forma excepcional, y en el 2000 se tienen que tomar en forma legal en el colegio. Posterior a este comentario agradece la invitación del Concejo a esta sesión y hace entrega al Sr. Alcalde de tres tomos de la nueva reforma educacional que se va a implantar a nivel nacional, el Sr. Alcalde y Consejo agradece su presencia a esta sesión al Sr. Godoy, luego éste se retira de la sala.

El Concejal Pozo, expone que con esto, lo que se quiere hacer a nivel de la Enseñanza Técnico Profesional es conseguir mano de obra barata para el mercado, y que la Educación a nivel nacional se está viendo desde el punto de vista Mercantil, y que en estos momentos no se puede hacer reforma por que los establecimientos no tienen una buena infraestructura.

El Concejal Peña opina que en el País siempre se ha tenido el animo de hacer reforma, pero con esto no se va ha solucionar los problemas del País, agrega que en este tema de la reforma poco se ha tomado en cuenta la opinión de los profesores, apoderados y alumnos, sin saber que para realizar una reforma todos los sectores involucrados tienen que dar su opinión, además el trabajo que se hace en las Comuna es muy diferente al trabajo que tienen los señores del gobierno sentados en las oficinas en la Capital del País.

Expone el Sr. Reinaldo Rocha que lo primero que se hizo cuando se empezó con el tema de la reforma fue consultarle a los Empresarios y a los profesores no se les tomó para nada en cuenta, creo que una reforma no es válida ya que desde Arica a Magallanes son realidades muy diferentes, y no tiene nada que ver con la realidad de Lebu, veo con esto que hay que tener flexibilidad con respecto a las reforma según las Comunas.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 40 DE FECHA 06.07.98

Consulta el Concejal Matamala en que medida la reforma se va adecuar a la realidad local, responde el Sr. Reinaldo Rocha que la única posibilidad de adecuarla con la realidad local, son las 11 horas que el Liceo va a tener como dispones y es la única flexibilidad que la reforma da a cada colegio. Agrega el Concejal Matamala que el propósito de esta reunión era ver la opinión de cada una de las partes involucradas en el tema, pero aún no se puede opinar si esto va a ser algo bueno o malo. Respecto a la infraestructura de los colegios la comuna no tiene ninguna adecuada para el sistema de la Jornada Escolar Completa.

Expone el Concejal Pozo, que si no se consulta a los profesores el tema de la reforma, esta no se puede realizar. Además se debería mandar un oficio al Ministerio de Educación haciéndoles ver que el Consejo Municipal de Lebu esta preocupado con respecto a este tema, y además informar a los apoderados lo mismo.

Toma la palabra Don Mario Garcés, y agradece al consejo Municipal por haberlos escuchado, ya que la reforma es un tema que pasa desapercibido por algún sector de la Comunidad, y agrega que los profesores de talleres formaron una organización para manifestar las molestias por la reforma a nivel Regional, Provincial y Comunal. Además se les informó a los Apoderados y Alumnos este tema.

Expone el Secretario que él tuvo la oportunidad de estar en una reunión, donde participaron también dirigentes de la Digerder, y estos expusieron con respecto a la reforma ellos van a solicitar más horas de educación física, para los colegios a nivel nacional, de 2 a subirlas a cuatro horas.

Consulta el Concejal Ramírez, al Sr. Reinaldo Rocha si el colegio de profesores locales va a realizar algo formal con respecto a la reforma, informa don Reinaldo Rocha que ellos van a hacer una exposición al Presidente del Colegio de Profesores a nivel nacional.

Propone el Concejal Ramírez, al Sr. Reinaldo Rocha, que él haga hincapié en el colegio de Profesores a nivel nacional que el Consejo Municipal de Lebu está preocupado con este tema de la reforma, pide el Sr. Reinaldo Rocha que el concejo realice un oficio dirigido al Colegio Nacional de Profesores dando a conocer esta preocupación, se acuerda que este oficio lo realicen la comisión de Educación del Concejo.

En otro tema el Concejal Peña expone, sobre la buena presentación que realizó el ballet de la Universidad de Concepción en nuestra localidad, y además que fue una buena asistencia de público a presenciar este evento cultural, agrega que el departamento de Relaciones Públicas del Municipio, debería tener un celular ya que siempre tienen actividades y la única alternativa es la movilización en vehículos, expone el Sr. Alcalde que se va a ver esta posibilidad que plantea el Concejal Peña.

RESUMEN DE ACUERDO

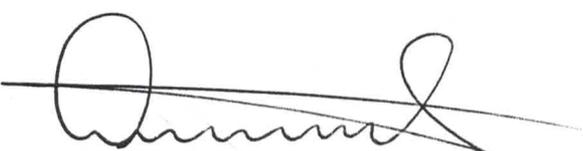
- ❖ Se acuerda realizar un oficio por la comisión de Educación del consejo, para entregarlo al profesor Reinaldo Rocha, para que lo entregue al Presidente Nacional del Colegio de Profesores de Chile, informando la preocupación del concejo con respecto a la reforma educacional.
- ❖ Se acuerda realizar una reunión el Jueves o Viernes para ver un tema de modificación Presupuestaria que quedó pendientes.

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 18:25 horas.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 40 DE FECHA 06.07.98



WALTER RAMIREZ URQUIETA
CONCEJAL



JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL



RENE MATAMA LA TORRES
CONCEJAL



ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE



ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL



PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL



GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL